



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Notario Vigésimo Noveno

Juan León Mera 375 y Robles
Telfs.: 2526-061 2527-954 2231-507
E-mail: rodsalval@andinanet.net
Quito - Ecuador

COPIA	<u>TERCERA</u>
DE	<u>AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA:</u>
OTORGADA POR	<u>PILONES LA VICTORIA S.A. PILVICSA</u>
A FAVOR DE	
EL	<u>25-OCTUBRE -2006.</u>
PARROQUIA	
CUANTIA	<u>CAP.ANT. US\$ 180.000</u> <u>CAP.AUM.US\$ 140.000</u>
MM.	<u>CAP.ACT. US\$ 320.000</u>

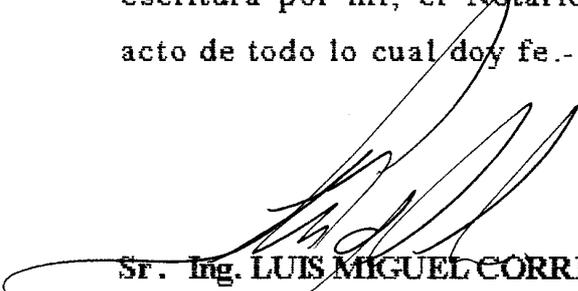
siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatuto social al tenor siguiente:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de este instrumento público el señor Ingeniero Luis Miguel Correa, ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía PILONES LA VICTORIA S. A. PILVICSA, como acredita con el nombramiento que se agrega.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- PILONES LA VICTORIA S. A. PILVICSA, se constituyó mediante escritura pública de diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga, el nueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Dos.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, de fecha quince de septiembre del año dos mil tres, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga con fecha diez de noviembre del mismo año, la Compañía efectuó un aumento de capital, siendo éste su último acto societario.- Tres.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada en Quito, el veinte de mayo del dos mil seis, resolvió aumentar el capital social de la Compañía y reformar el estatuto.- Cuatro.- La nacionalidad de los accionistas que intervienen en el presente aumento de capital es ecuatoriana.-

TERCERA:

AUMENTO DE CAPITAL.- Con tales antecedentes, PILONES LA VICTORIA S. A. PILVICSA aumenta su capital y reforma su estatuto, todo de conformidad con lo estipulado en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de veinte de mayo del dos mil seis que se acompaña y su correspondiente anexo.- **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El compareciente en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía PILONES LA VICTORIA S. A. PILVICSA, declara bajo juramento, que es correcta la forma como se encuentra integrado el capital social de la Compañía.- Sírvase usted señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta, la misma que esta firmada por el doctor Lonny Espinoza Simancas, abogado con matrícula profesional número mil dieciséis del Colegio de Abogados de Loja, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


Sr. Ing. LUIS MIGUEL CORREA

C.C.N. 170418201-1.



Latacunga, 21 de marzo del 2005



Sr. Ing.
Luis Miguel Correa Prossel

De mi consideración:

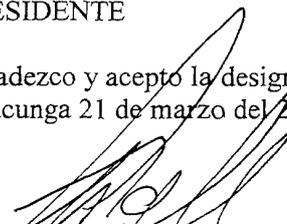
Por medio del presente me es grato comunicarle que en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PILONES LA VICTORIA S.A. PILVICSA, Celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, para el periodo estatutario de dos años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga, En consecuencia usted tendrá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía y las demás atribuciones señaladas en el Artículo Decimoquinto de los Estatutos Sociales vigentes.

La Compañía PILONES LA VICTORIA S.A. PILVICSA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante en Notario Segundo del Cantón Quito, el 17 de diciembre de 1998, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga, el 9 de marzo de 1999.

Atentamente,


José Germán Espinosa Maldonado
PRESIDENTE

Agradezco y acepto la designación:
Latacunga 21 de marzo del 2005.


Luis Miguel Correa Prossel
C.I. 170418201-1
Nacionalidad: Ecuatoriana
Teléfono: 2719-168



Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga



CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito el nombramiento que antecede, bajo la partida No.0006, del Registro Mercantil a mi cargo .- Latacunga, a doce de enero del dos mil seis.- X.X.X.X.

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA



Dr. J. Gabriel Iturraide D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1- foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Cada a: 25 OCT. 2006

DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PILONES LA VICTORIA "PILVICSA"**

En Lasso, a los 20 días del mes de mayo del 2006, siendo las 17h00 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Panamericana Sur Km 78, sector Hacienda la Victoria, se reúnen los señores Germán Espinosa Maldonado, por sus propios derechos y en calidad de Presidente de la Compañía, Simón Espinosa Maldonado, por sus propios derechos, Luis Miguel Correa, por sus propios derechos y en calidad de Gerente General de la Compañía y Gustavo Hidalgo Saavedra, por sus propios derechos, todos accionistas de la Compañía PILONES LA VICTORIA S.A.

Preside la Junta el Presidente titular señor Germán Espinosa Maldonado, y actúa como secretario el Gerente General, Ingeniero Luis Miguel Correa Prossel. El Presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente.

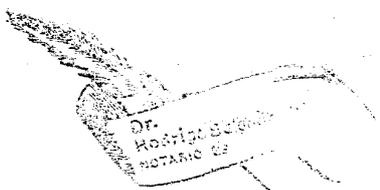
Germán Espinosa Maldonado	29.732 Acciones
Simón Espinosa Maldonado	12.053 Acciones
Herederos de Elena Espinosa Maldonado	12.054 Acciones representada por Simón Espinosa Maldonado
Mónica Espinosa Maldonado	12.054 Acciones representada por Simón Espinosa M.
Nicolás Espinosa Maldonado	12.053 Acciones representada por Simón Espinosa M.
Rubén Espinosa Maldonado	12.054 Acciones representada por Germán Espinosa M.
Luis Miguel Correa Prossel	45.000 Acciones
Gustavo Hidalgo Saavedra	45.000 Acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ciento Ochenta mil dólares, dividido en ciento ochenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD.1,00 cada una, por lo cual de conformidad con lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente declara instalada la Junta y solicita se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Aumento de capital y reforma del estatuto social; y,
2. Aprobación del Acta.

Los Accionistas aprueban por unanimidad tratar del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:



A collection of handwritten signatures and a stamp. One signature is clearly legible as "Gustavo Hidalgo Saavedra". There is also a circular stamp partially visible, similar to the one on the left.

1. Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social;

El Gerente General de la Compañía propone a los Accionistas capitalizar las utilidades del ejercicio económico del año 2005 que les corresponden, luego de deducido el 15% de participación de los trabajadores, a fin de acogerse al beneficio tributario vigente de la Ley 2001-41, publicada en el registro Oficial 325-S de 14 de mayo de 2001, tema que se aprobó en el punto cinco de la Junta General celebrada el 24 de abril del año 2006, así como también capitalizar la suma de USD\$ 1.728,67 que corresponden a la reserva facultativa de la Compañía .

Con tales antecedentes, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, toma las siguientes resoluciones:

Incrementar el capital social de la Compañía en USD\$ 140.000,00 (CIENTO CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100), mediante la capitalización de USD\$ 138.271,33 correspondientes a las utilidades del ejercicio económico del año 2005 y USD\$ 1.728,67, correspondientes a las reservas facultativas de la Compañía. Con este incremento, el capital social de la Compañía asciende a la suma de USD\$ 320.000,00. En el aumento de capital social a cada accionista le corresponderá una porción, a prorrata del capital que actualmente mantienen en la Compañía.

Consecuentemente con las decisiones anteriores, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social que en adelante dirá:

Artículo Quinto: Capital Social.- El Capital Social de la Compañía es de TRESCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en TRESCIENTOS VEINTE MIL acciones de un dólar/cada una. Las acciones son nominativas, ordinarias, iguales e indivisibles. Cada acción da derecho a voto con relación a su valor pagado. Los títulos representativos de las acciones pueden comprender una o más de ellas, y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la Compañía. La Cesión o transferencia de las acciones se verificará de acuerdo a la Ley.

Al Gerente General se le autoriza a realizar el cuadro de integración de capital y a realizar los ajustes de fracciones a fin de que a cada accionista le corresponda acciones enteras, así como a suscribir la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social correspondiente.

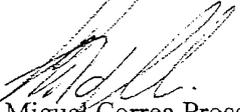
6. Aprobación del Acta;

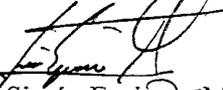
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, por Secretaria se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

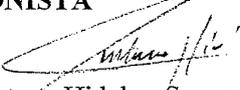
Dr. *Rodrigo Salgado Valdez*
SECRETARIO

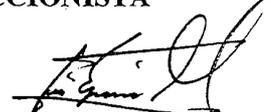
El Presidente levanta la sesión a las 19h00, suscribiendo el Acta los Accionistas concurrentes a la Junta, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

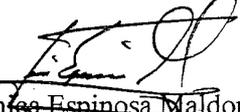

Ing. Germán Espinosa Maldonado
PRESIDENTE- ACCIONISTA

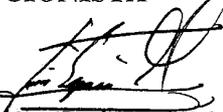

Ing. Luis Miguel Correa Prossel
GERENTE GENERAL-SECRETARIO ACCIONISTA

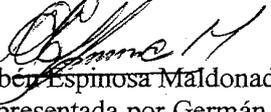

Sr. Simón Espinosa Maldonado
ACCIONISTA


Ing. Gustavo Hidalgo Saavedra
ACCIONISTA


o/s. Herederos de Elena Espinosa Maldonado
Representada por Simón Espinosa M.
ACCIONISTA

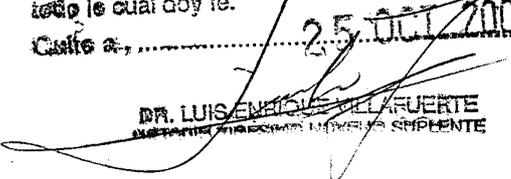

o/s. Mónica Espinosa Maldonado
Representada por Simón Espinosa M.
ACCIONISTA


o/s. Nicolás Espinosa Maldonado
Representado por Simón Espinosa M.
ACCIONISTA


Rubén Espinosa Maldonado
Representada por Germán Espinosa M.
ACCIONISTA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de -3- foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Cuife a, 25 OCT 2006


DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO SUPLENTE



PILONES LA VICTORIA S.A. "PILVICSA"
 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
 AUMENTO USD

140,000.00

NOMBRE ACCIONISTAS	CEDULA DE IDENTIDAD	CAPITAL ACTUAL	% PARTICIPACION	UTILIDAD 2005	RESERVA FACULTATIVA	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SOCIAL
HEREDEROS DE ESPINOSA MALDONADO ELENA ✓	1701803999	12,054.00 ✓	6.70	9,259.57	115.43	9,375.00	21,429.00 ✓
ESPINOSA MALDONADO GERMAN ✓	1703125409	29,732.00 ✓	16.52	22,838.95	286.05	23,125.00	52,857.00 ✓
ESPINOSA MALDONADO MONICA ✓	1701803981	12,054.00 ✓	6.70	9,259.57	115.43	9,375.00	21,429.00 ✓
ESPINOSA MALDONADO NICOLAS ✓	1700572835	12,053.00 ✓	6.70	9,259.00	116.00	9,375.00	21,428.00 ✓
ESPINOSA MALDONADO RUBEN ✓	0500390059	12,054.00 ✓	6.70	9,259.57	115.43	9,375.00	21,429.00 ✓
ESPINOSA MALDONADO SIMON ✓	1703406296	12,053.00 ✓	6.70	9,259.00	116.00	9,375.00	21,428.00 ✓
CORREA PROSSEL LUIS MIGUEL ✓	1704182011	45,000.00 ✓	25.00	34,567.83	432.17	35,000.00	80,000.00 ✓
HIDALGO SAAVEDRA GUSTAVO ✓	1703407658	45,000.00 ✓	25.00	34,567.83	432.17	35,000.00	80,000.00 ✓
		180,000.00 ✓	100.00	138,271.32 ✓	1,728.68 ✓	140,000.00 ✓	320,000.00 ✓

5

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CEMBRANTA No. 170418201-4

CORREA ROQUESSA LUIS MIGUEL

NOMBRES Y APELLIDOS
 03 NOVEMBER 1957

FECHA DE NACIMIENTO

BICHINCA, SUITE BARRIALES SUIA

LUGAR DE NACIMIENTO

RES. CIVIL

ESTADO CIVIL

PROF. OCUP.

INSTRUCCION

FORMA No. 0178308

FIRMA DEL CEDULADO

ESTADOTIANA***** VAS430727

NACIONALIDAD IND. DACT.

CASANO CORTA DSC CARMEN ESPANAN E

ESTADO CIVIL

ESTRUCTURA KMESESARIO

INSTRUCCION PROF. OCUP.

FORMA No. 0178308

FIRMA DE LA AUTORIDAD

IMPRESION

Dr. Rodrigo Salgado Saldez
 NOTARIO 2º

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

AS. RES. IND. DACT. IND. DACT.

NOMBRES CEBUROS

CORREA ROQUESSA LUIS MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA

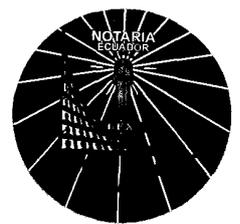
PARROQUIA

RESIDENTE DE LA BUNTA

Dr. Rodrigo Salgado Saldez
 NOTARIO 2º

Se otorgó ante mi, en fe de ello
 confiero ésta TERCERA
 copia certificada; firmada y sellada en
 Quito, a 31-OCTUBRE-2006

DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE

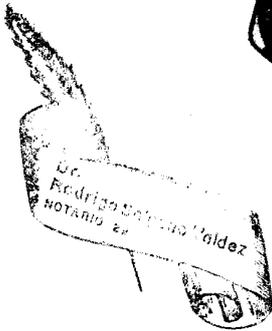


2a

... ZON: Mediante Resolución No. 06.A.DIC.390, dictada por la Intendente de Compañías de Ambato, el 30 de noviembre del año 2006, fue aprobada la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA: PILONES LA VICTORIA S.A. PILVICSA, celebrada en esta Notaría el 25 de octubre del año 2006. - Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz. - Quito, a 04 de Diciembre del año 2006. -



Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DE QUITO



R.S.

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por la doctora Leonor Holguín
 2 Bucheli Intendente de compañías de Ambatu, en su resolución
 3 Nº 06.A.DIC.390 de fecha 30 de noviembre del 2006, tomé nota
 4 de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos
 5 de la compañía PILONES LA VICTORIA S.A. PILVICSA otorgada an
 6 te el Notario Vigésimo Noveno de Quito, el 25 de octubre del
 7 2006, al margen de la matriz de la escritura de constitución
 8 de esta misma compañía, otorgada ante mí, el 17 de diciembre
 9 de 1998.-

10 QUITO, A 8 DE DICIEMBRE DEL 2006.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



Dra. Ximena
 Moreno de
 Solines

NOTARIA 2a

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga



CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PILONES LA VICTORIA S. A PILVICSA otorgada ente el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito el veinticinco de octubre del dos mil seis y la Resolución No 06.A.DIC.390, de la Intendencia de Compañías Sede de Ambato, de treinta de noviembre del dos mil seis, bajo la partida No.0273, del Registro Mercantil a mi cargo, además, se tomó nota al margen de la partida de inscripción No.33/1999, de la escritura pública de constitución de la referida Compañía.- Queda archivada una copia certificada de la referida escritura y de la Resolución.- Latacunga, a once de diciembre del dos mil seis.- x.x.x.x.x

El Registrador

Dr. Gabriel Iturralde D.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA**